

EL MAGISTERIO DE ÁLVARO D'ORS

POR

MIGUEL AYUSO (*)

Sin *Verbo* no se puede hacer la historia del tradicionalismo contemporáneo, español, más ampliamente hispánico e incluso universal. Al pensar en estas líneas han ido brotando una serie de nombres, todos importantes, todos entrelazados, y todos vinculados a este hogar intelectual. Creo que en lo que sigue algo se va a ver. Una vez más, por si falta hiciera.

Han pasado cinco años de la muerte del profesor Álvaro d'Ors, que nos honró con su colaboración, su consejo y su amistad. En varias ocasiones me he ocupado de su pensamiento, que ha dejado honda huella en mi propia ejecutoria intelectual, y que de resultas he citado en buena parte de mis escritos. En el libro dirigido por el querido colega que es Fernán Altuve-Febres, jurista e historiador peruano de raza, de gran inteligencia y agudeza, *Homenaje a Álvaro d'Ors*, estampado en Lima en 2001, en la efeméride de los cuatrocientos cincuenta años de la fundación de la Universidad Mayor de San Marcos, en Lima, el propio don Álvaro quiso que yo me ocupara de su pensamiento político-jurídico y así se lo indicó al coordinador. Con texto que, a su muerte, reto-

(*) En el V aniversario del fallecimiento de nuestro ilustre y querido colaborador el profesor Álvaro d'Ors, publicamos, junto con esta nota del secretario de redacción de *Verbo*, y la reproducción del artículo de aquél "Libertad política y libertad religiosa", que se editó en 1989 en la revista *Iglesia-Mundo*, en el número monográfico dirigido por Miguel Ayuso sobre el XIV aniversario del III Concilio de Toledo, la intervención de nuestro también querido colaborador el profesor Danilo Castellano en la lectura y defensa de la tesis doctoral "Libertad y Estado en el pensamiento de Álvaro d'Ors", de María Alejandra Vanney, dirigida por el profesor Rafael Alvira, en acto celebrado en la Universidad de Navarra el pasado 30 de enero (N. de la R.).

cado, aproveché para reproducir en la revista *Razón española*, en la que don Álvaro había colaborado ocasionalmente y siempre con algo de aprensión por causa del que consideraba, y no sin razón, el *razonalismo* liberal de su fundador, el pese a todo para mí también bien caro e inolvidable Gonzalo Fernández de la Mora, antiguo alumno de don Álvaro. Aquí en *Verbo*, a la muerte de éste, curé los obituarios y redacté unas líneas sintéticas de su signo intelectual. Mientras que en los *Anales de la Fundación Elías de Tejada* a proveché para desbrozar la discusión caballerosa y amical sostenida los últimos meses de su vida con mi maestro más querido Rafael Gamba, a propósito del tradicionalismo carlista y su *aggiornamento*, con algunas afirmaciones que sinceramente me sorprendieron y entristecieron, como creo haber explicado con el respeto y la devoción de siempre, y que a algunos amigos y conocidos en cambio sé que disgustó.

Creo que no hay duda de que don Álvaro es uno de los grandes maestros del *tradicionalismo* contemporáneo. Así lo reconocía, por cierto, el propio Rafael Gamba en la voz redactada para la Gran Enciclopedia Rialp, excelente como todos sus escritos. Pero creo que tampoco la hay de que su originalidad, en algunos asuntos, determinaba su relativa —así lo reconocía el propio d'Ors— “impureza” doctrinal y práctica. No es fácil, desde luego, hacer un balance objetivo. Por lo menos a mí no me lo resulta, dividido entre el aprecio afectivo, e intelectual, por su persona y obra, y algunas divergencias no de poca monta sobre algunos puntos de su sistema. Sistema quizá sea una palabra clave para aproximarse a la cuestión. Pues me parece que el prurito de sistema, buscado desde siempre por nuestro maestro, y en altísimas cotas conseguido, quizá esté en el origen no sólo de esas “impurezas”, sino —más allá incluso— de lo que podrían considerarse importantes alejamientos respecto de la tradición (intelectual) católica.

En la polémica sostenida con el gran metafísico y amigo chileno de larga data Juan Antonio Widow, también colaborador de estas páginas, a propósito de la *potestad*, no dejó de notar sus dificultades de comunicación con los “filósofos”, en realidad con la “filosofía”, lo que pública y privadamente ha repetido antes y después de tal momento. Eso explica que en puntos nodales de la

filosofía jurídica y política se aleje del tomismo. Estanislao Cantero –y no es de encarecer el papel que ha desempeñado en estas páginas– lo observó minuciosamente en su excelente tesis sobre el concepto de derecho en la doctrina española del siglo XX, recordando al punto otros testimonios críticos precedentes, algunos no por ciertos medidos, como el del una vez más maestro inolvidable Francisco Elías de Tejada. Danilo Castellano, hoy una firma imprescindible en *Verbo*, en varios registros, lo deja apuntado en el texto que publicamos tras estas líneas. En la Argentina, también Félix Lamas y Bernardino Montejano, de nuevo ambos colaboradores de esta revista, han anotado sus desviaciones respecto de la concepción jurídica y política tomista. Quizá sólo Federico Wilhelmsen, entre los filósofos tradicionalistas, tomista estricto además, haya obviado esas dificultades por otros advertidas punzantes, hasta el punto de que pienso que es probablemente a Álvaro d'Ors a quien más considera entre los relevantes tradicionalistas de su tiempo, de lo que en las páginas de *Verbo* hay huellas aunque donde quizá se destaque más sea en el artículo monográfico sobre don Álvaro; al tiempo que nuestro admirado director Juan Vallet de Goytisolo, entre los juristas-filósofos, ha aceptado a beneficio de inventario la herencia orsiana, buscando interpretar sus desarrollos más llamativos del modo más cercano posible a la tradición intelectual del realismo jurídico clásico, que es el de ambos, aunque quizá no en el mismo sentido.

Por mi parte, con toda modestia, he buscado integrar muchos de los hallazgos de Álvaro d'Ors, con los de los demás maestros tradicionalistas de su generación, y en el surco siempre del tradicionalismo hispánico. Sin eclecticismo alguno, pero con voluntad de integración. Así, don Álvaro ha prestado servicios invaluable para la renovación del tradicionalismo en nuestros días. Por ejemplo en la crítica de la terminología usada por Vázquez de Mella al distinguir entre soberanía política y soberanía social, pues es la soberanía de la que debe prescindirse como esencialmente anticristiana. Elías de Tejada, Vallet de Goytisolo o Federico Wilhelmsen, todos *modo suo*, no han dejado de registrar el matiz. O también en la exposición del foralismo, como opuesto al autonomismo en boga, y en conexión con la denuncia del nacionalis-

mo, en lo que ha convergido de nuevo con Elías de Tejada y Vallet, desde el ángulo preferentemente jurídico, pero también con Gamba y Canals, desde el político, todos con sus particulares acentos. E incluso en el rechazo de Europa y el europeísmo, aquélla como sustitutivo secularizado de la Cristiandad, y éste como ideología ponzoñosa al servicio de aquélla. En el que se abraza con Elías de Tejada y Gamba, desde bien pronto, pero también con Canals, sin más dudas que las de Vallet.

En realidad, los ejemplos anteriores, y probablemente el elenco no debe prolongarse en una nota como la presente, presentan una base común, que quizá sea demostrativa de la singularidad y el acierto mayores –a mi juicio– de su aporte en sede de teoría (filosofía) política: el análisis y valoración del Estado como artefacto nacido históricamente de las guerras de religión, perturbador del recto orden político y ajeno a la tradición hispánica. Gamba lo había intuido, lúcidamente, como exhibe la rúbrica de su imprescindible *Eso que llaman Estado*. A Elías de Tejada, en cambio, le pasó inadvertido, quizá por su foco siempre puesto más en las ideas que en las instituciones políticas. Como a Vallet, en este caso por causa de su progenie iusprivatista. Quizá sólo Dalmacio Negro, deudor en parte de d’Ors, y tengo a gala haberle abierto el filón, pero con desarrollo propio y no siempre coincidente por su liberalismo *sui generis*, haya apurado el análisis del papel del Estado en la vida política de Europa y, por extensión, del Occidente y aun del mundo. Pienso que uno de los grandes aportes de don Álvaro al tradicionalismo contemporáneo ha sido precisamente el de problematizar el Estado, como concepto histórico, desconocido en el mundo hispánico, en el fondo por incompatibilidad radical.

En puridad, incluso las tesis orsianas más discutibles iluminan sectores de la reflexión que el pensamiento tradicional está llamado a abordar. De modo que, no sólo sus aproximaciones nunca dejan indiferentes, sino que contribuyen positivamente a depurar siempre más los juicios. En tal sentido, incluso en la discrepancia, que tras el difícil y nunca completo liberarse de la atracción y diríase que gravitación de su pensamiento, se ha ido decantando, siempre aparecen nuevos elementos de aprecio. Para mí, y perdo-

nen de nuevo la confesión personal, es casi imposible pensar sin referencia de un modo u otro a las páginas, consejos y sugerencias de don Álvaro. Antes decía que no soy ecléctico. Pero la vida intelectual tiene muchas estancias. También el tradicionalismo. Álvaro d'Ors ocupa en éste una grande y soleada. Quizá haya otras en que la fuente de agua clara y pura deje llegar su arrullo con más sonoridad. Pero, con todo, visitarle es una delicia a la que los que hemos tenido la dicha, y la gracia, de frecuentarle nos es difícil renunciar.